



# GALENO

  
*Plan*  
**220**

  
*Plan*  
**330**

  
*Plan*  
**440**

  
*Plan*  
**550**

# 220

Plan  
**220**

Sistema combinado creado para brindar una amplia cobertura y el acceso a un destacado nivel de servicios.

## Consultas médicas

- 100% de cobertura, sin tope y sin límite por año, con los profesionales de su cartilla.
- En consultorio, sin cargo.
- Consulta en nutrición, sin cargo.
- En domicilio, con un copago de \$450
- Emergencias/traslado sin cargo.
- Reintegros en consultas de nutrición emitidas por centros de estética y licenciados.

Si Ud. prefiere hacer una consulta a un profesional no incluido en la cartilla, tendrá un reintegro de hasta \$200 por consulta en consultorio y \$200 en domicilio, con un tope de \$2.400 por año y por persona.

## Exámenes complementarios de rutina y de alta complejidad

Cobertura del 100%, sin tope y sin límite en centros contratados por **GALENO**.

## Tratamiento Radiante

Radio y Cobaltoterapia 100%, sin tope y sin límite de tiempo, a través de prestadores indicados por **GALENO**.

## Cobertura de Continuidad

En caso de fallecimiento del titular menor de 70 años, el cónyuge menor a esta edad e hijos menores de 21 años, quedarán cubiertos sin cargo durante 12 meses en plan vigente.

Para poder acceder al mismo, deberán contar con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses, y las últimas 12 (doce) cuotas deberán haber sido abonadas en tiempo y forma.

## Psicología

Con la elección de un profesional de cartilla usted tiene un copago por cada sesión de \$350 sin límite de sesiones. En caso de optar por un profesional en forma particular, el **Plan 220** le reintegrará hasta \$180 por sesión, por un máximo de 15 sesiones por año y por persona, con un tope anual de \$2.700

## Tratamientos auxiliares

- Kinesiología 45 sesiones por año y por persona.
- Fonoaudiología 30 sesiones por año y por persona.

Si Ud. elige un profesional no incluido en la cartilla, puede acceder a un reintegro de \$110 por sesión de kinesiología y \$110 en fonoaudiología, hasta un tope de \$3.000 por año y por persona.

## Cobertura en Ópticas

A través de los prestadores de su cartilla, el **Plan 220** le ofrece cobertura en amazones, cristales y lentes de contacto blandas. Solo requiere autorización en interior del país.

>>

## Odontología

### Profesionales de cartilla:

- Odontología general, cobertura del 100%.
- Ortodoncia Interceptiva, cobertura del 100% para niños entre 5 y 8 años.
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, cobertura del 100% de 8 hasta 25 años inclusive. (\*\*)

### Profesionales no incluidos en su cartilla:

- Reintegro en Odontología general de hasta \$3.000 por año y por persona. (\*)
- Reintegro en Prótesis odontológicas de hasta \$2.000 por año y por persona (\*)
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, \$10.000 por única vez de 8 hasta 25 años inclusive. (\*\*)

(\*) Con una antigüedad mínima de 6 meses.

(\*\*) Con una antigüedad mínima de 12 meses.

(\*\*) Blanqueamiento Dental. Hasta \$1.700 por ambos maxilares cada dos años.



## Medicamentos

- Descuentos del 40% en medicamentos de uso habitual con la presentación de la prescripción médica, y la credencial.
- Drogas oncológicas, cobertura del 100%.
- Cobertura del 100% en medicamentos incluidos en Listado PMI (Plan Materno Infantil), para la mamá, durante el embarazo, y el bebé, durante el primer año de vida.
- Leches Medicamentosas, 100% durante el primer año de vida, hasta 4 Kilos por mes. Cobertura directa en las farmacias de nuestra red, según listado de leches que poseen cobertura.
- Medicamentos especiales, descuentos del 70% (de acuerdo a la Resolución N°310/2004 MS).
- En Internación por sistema abierto podrá acceder a un reintegro de hasta \$3.500

## Vacunas

- Cobertura del 100% en vacunas incluidas en el Calendario Oficial, durante el primer año de vida del bebé, según PMI. Luego del año, el descuento será del 40%. Podrá acceder al mismo dirigiéndose a cualquiera de las farmacias adheridas, con la sola presentación de su credencial y prescripción médica.
- Prevenir, 100% de cobertura hasta el primer año de vida.

## Cirugía Refractiva

Para socios mayores de 24 años y menores de 60, la cobertura será del 100% de acuerdo con el siguiente diagnóstico:

- Miopía y Astigmatismo a partir de las 3 (tres) dioptrías, por ojo. Para acceder a estos beneficios, es necesario tener una antigüedad mayor a los 12 (doce) meses.



## Internaciones Programadas y/o de Urgencia

- Sanatorio de la Trinidad Palermo para neurocirugía y maternidad.
- Habitación Individual. En Capital y Gran Bs. As. la habitación es individual, en el resto del país dependerá de la infraestructura de la plaza.
- Pensión de Acompañante Pediátrico sin cargo, cuando el paciente sea un niño menor de 15 años.
- Pensión Acompañante de Adulto, se cubrirá el 50% en Sanatorios Propios.
- Cobertura del 100%, sin tope y sin límite de tiempo con los médicos y sanatorios mencionados en su cartilla. Esto incluye:  
Honorarios Clínicos y Quirúrgicos | Maternidad y Asistencia al recién nacido | Terapia Intensiva | Unidad Coronaria | Pensión Sanatorial | Medicamentos y Material Descartable durante la Internación.

Si Ud. prefiere sanatorios que no estén incluidos en su cartilla, tendrá los siguientes reintegros:

- Pensión Sanatorial, \$1400 por día hasta 15 días, por año y por persona. Tope anual: \$16.500
- Terapia Intensiva y Unidad Coronaria, \$3.000 por día hasta 15 días. Tope Anual \$45.000 por año y por persona.
- Cirugía Cardiovascular, cobertura del 60% hasta un tope anual de \$96.000.

## Otros Beneficios

- Mamografía con técnica de Ecklund sin autorización previa.
- Reintegro de \$8.000 en gastos de sepelio por fallecimiento del titular. Con una antigüedad mínima de 12 meses.
- Internación psiquiátrica 100%, hasta 30 días por año y por persona, con prestadores indicados por GALENO.
- Trasplantes 100%, con prestadores indicados por GALENO.
- DIU, reintegro de \$2.000 cada dos años.
- Tratamiento Esclerosante, sin cargo hasta 8 sesiones sin medicación.
- Cobertura Internacional.



## Maternidad

- Cobertura al 100% en el Sanatorio de la Trinidad Palermo.
- En caso de Parto Normal por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$20.000: hasta \$9.500 en honorarios profesionales y \$10.500 por internación.
- En caso de Cesárea por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$22.000: hasta \$9.500 en honorarios profesionales y \$12.500 por internación.
- Ecografías 3D y 4D, se brindarán sin cargo hasta 2 ecografías a partir del sexto mes de embarazo en centros ambulatorios propios.

# 330



## Plan 330

Combina una alta calidad médica, un extenso sistema de reintegros y una cartilla de primer nivel.

### Consultas médicas

- 100% de cobertura, sin tope y sin límite por año, con los profesionales de su cartilla.
- En consultorio, sin cargo.
- Consulta en nutrición, sin cargo.
- En domicilio, con un copago de \$450.
- Emergencias/traslado sin cargo.
- Reintegros en consultas de nutrición emitidas por centros de estética y licenciados.

Si Ud. prefiere hacer una consulta a un profesional no incluido en la cartilla, tendrá un reintegro de hasta \$420 por consulta en consultorio y \$420 en domicilio, con un tope de \$4.200 por año y por persona.

### Exámenes complementarios de rutina y de alta complejidad

Cobertura del 100%, sin tope y sin límite en centros contratados por **GALENO**. Y con un reintegro de hasta \$7.650 por año y por persona (según NN 90\*8), en caso de optar por un centro particular no incluido en la cartilla.

### Tratamiento Radiante

Radio y Cobaltoterapia 100%, sin tope y sin límite de tiempo, a través de prestadores indicados por **GALENO**.

### Cobertura de Continuidad

En caso de fallecimiento del titular menor de 70 años, el cónyuge menor a esta edad e hijos menores de 21 años, quedarán cubiertos sin cargo durante 12 meses en plan vigente.

Para poder acceder al mismo, deberán contar con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses, y las últimas 12 (doce) cuotas deberán haber sido abonadas en tiempo y forma.

### Psicología

Cobertura sin cargo de 30 sesiones, por año y por persona.

En caso de optar por un profesional en forma particular, **GALENO** le reintegrará hasta \$200. por sesión, por un máximo de 15 sesiones por año y por persona, con un tope anual de \$3.000.

### Tratamientos auxiliares

- Kinesiología 45 sesiones por año y por persona.
- Fonoaudiología 30 sesiones por año y por persona.

Si Ud. elige un profesional no incluido en la cartilla, puede acceder a un reintegro de \$130 por sesión de kinesiología y \$130 en fonoaudiología, hasta un tope de \$4.680 por año y por persona.

### Cobertura en Ópticas

A través de los prestadores de su cartilla, el **Plan 330** le ofrece cobertura en armazones, cristales y lentes de contacto blandas. Solo requiere autorización en interior del país.

Si elige un prestador no incluido en su cartilla, puede acceder a un reintegro de \$1.200 en lentes de contacto y \$800 en Anteojos.

>>

### Odontología

#### Profesionales de cartilla:

- Odontología general, cobertura del 100%.
- Ortodoncia Interceptiva, cobertura del 100% para niños entre 5 y 8 años.
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, cobertura del 100% de 8 hasta 25 años inclusive por única vez. (\*\*)

#### Profesionales no incluidos en su cartilla:

- Odontología general, reintegro de hasta \$3.700 por año y por persona. (\*)
- Prótesis odontológicas, reintegro de hasta \$4.200 por año y por persona. (\*)
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, \$10.000 por única vez de 8 hasta 25 años inclusive. (\*\*)

(\*) Con una antigüedad mínima de 6 meses.

(\*\*) Con una antigüedad mínima de 12 meses.

(\*\*) Blanqueamiento Dental. Hasta \$1.800 por ambos maxilares cada dos años.



# Plan 330

## Medicamentos

- Descuentos del 40% en medicamentos de uso habitual con la presentación de la prescripción médica, y la credencial.
- Drogas oncológicas, cobertura del 100%.
- Cobertura del 100% en medicamentos incluidos en Listado PMI (Plan Materno Infantil), para la mamá, durante el embarazo, y el bebé, durante el primer año de vida.
- Leches Medicamentosas, 100% durante el primer año de vida, hasta 4 Kilos por mes. Cobertura directa en las farmacias de nuestra red, según listado de leches que poseen cobertura.
- Medicamentos especiales, descuentos del 70% (de acuerdo a la Resolución N°310/2004 MS).
- Reintegro de hasta \$7.000 para internación en Instituciones excluidas de cartilla.

## Vacunas

- Cobertura del 100% en vacunas incluidas en el Calendario Oficial, durante el primer año de vida del bebé, según PMI. Luego del año, el descuento será del 40%. Podrá acceder al mismo dirigiéndose a cualquiera de las farmacias adheridas, con la sola presentación de su credencial y prescripción médica.
- Prevenir, 100% de cobertura hasta el primer año de vida.

## Cirugía Refractiva

Para socios mayores de 24 años y menores de 60, la cobertura será del 100% de acuerdo con el siguiente diagnóstico:

- Miopía y Astigmatismo a partir de las 3 (tres) dioptrías, por ojo. Para acceder a estos beneficios, es necesario tener una antigüedad mayor a los 12 (doce) meses.



## Internaciones Programadas y/o de Urgencia

- Habitación Individual (en Capital y Gran Bs. As. la habitación es individual; en el resto del país dependerá de la infraestructura de la plaza).
- Pensión de Acompañante Pediátrico sin cargo, cuando el paciente sea un niño menor de 15 años.
- Pensión Acompañante de Adulto, se cubrirá el 50% en Sanatorios Propios.
- Cobertura del 100%, sin tope y sin límite de tiempo con los médicos y sanatorios mencionados en su cartilla. Esto incluye:

Honorarios Clínicos y Quirúrgicos | Maternidad y Asistencia al recién nacido | Terapia Intensiva | Unidad Coronaria | Pensión Sanatorial | Medicamentos y Material Descartable durante la Internación.

Si Ud. prefiere sanatorios que no estén incluidos en su cartilla tendrá los siguientes reintegros:

- Honorarios Clínicos: hasta \$450 por día, con un tope de 15 días por año y por persona. Tope anual: \$6.750.
- Honorarios Quirúrgicos: cobertura del 70% hasta un tope anual de \$51.000, por año y por persona.
- Pensión Sanatorial, \$1.600 por día hasta 15 días, por año y por persona. Tope anual: \$24.000.
- Terapia Intensiva y Unidad Coronaria, \$5.000 por día hasta 15 días. Tope Anual \$75.000. por año y por persona.

## Otros Beneficios

Mamografía con técnica de Ecklund sin autorización previa.

- Reintegro de \$11500 en gastos de sepelio por fallecimiento del titular. Con una antigüedad mínima de 12 meses.
- Internación psiquiátrica 100%, hasta 30 días por año y por persona, con prestadores indicados por **GALENO**.
- Trasplantes 100%, con prestadores indicados por **GALENO**.
- DIU, reintegro de \$3.000 cada dos años.
- Tratamiento Esclerosante, sin cargo hasta 8 sesiones sin medicación.
- Cobertura Internacional.



## Maternidad

- En caso de Parto Normal por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$24.000 hasta \$10.000 en honorarios profesionales y \$14.000 por internación.
- En caso de Cesárea por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$25.000: hasta \$10.000 en honorarios profesionales y \$15.000 por internación.
- Ecografías 3D y 4D, se brindarán sin cargo hasta 2 ecografías a partir del sexto mes de embarazo en centros ambulatorios propios.

# 440

## Plan 440

El plan médico más completo, con la mejor cartilla y beneficios exclusivos para clientes exigentes.

### Consultas médicas

- 100% de cobertura, sin tope y sin límite por año, con los profesionales de su cartilla.
- En consultorio, sin cargo.
- Consulta en nutrición, sin cargo.
- En domicilio, sin cargo.
- Emergencias/traslado sin cargo.
- Reintegros en consultas de nutrición emitidas por centros de estética y licenciados.
- Reintegros en Homeopatía y Acupuntura homologadas como consultas. Médicos habilitados para ejercer en la Argentina.

Si Ud. prefiere hacer una consulta a un profesional no incluido en la cartilla, tendrá un reintegro de hasta \$750 por consulta en consultorio y \$750 en domicilio, con un tope de \$7.500 por año y por persona. En caso de una emergencia, el **Plan 440** le ofrece un reintegro de hasta \$850 por traslado, con un tope de \$2.500 por año y por persona.

### Exámenes complementarios de rutina y de alta complejidad

Cobertura del 100%, sin tope y sin límite en centros contratados por **GALENO**. Reintegro de hasta \$13000 por año y por persona (según NN 90\*10), en caso de optar por un centro particular no incluido en la cartilla.

### Tratamiento Radiante

Radio y Cobaltoterapia 100%, sin tope y sin límite de tiempo, a través de prestadores indicados por **GALENO**. En caso de centros no incluidos en la cartilla, se reintegrará hasta \$8.350 por año y por persona.

### Cobertura de Continuidad

En caso de fallecimiento del titular menor de 70 años, el cónyuge menor a esta edad e hijos menores de 21 años, quedarán cubiertos sin cargo durante 12 meses en plan vigente. Para poder acceder al mismo, deberán contar con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses, y las últimas 12 (doce) cuotas deberán haber sido abonadas en tiempo y forma.

### Psicología

Cobertura sin cargo de 36 sesiones, por año y por persona. En caso de optar por un profesional en forma particular, **GALENO** le reintegrará hasta \$300 por sesión, por un máximo de 15 sesiones por año y por persona con un tope anual de \$4.500.

### Tratamientos auxiliares

- Kinesiología 55 sesiones por año y por persona.
- Fonoaudiología 40 sesiones por año y por persona.

Si Ud. elige un profesional no incluido en la cartilla, puede acceder a un reintegro de \$200 por sesión, hasta \$7.200 por año y por persona.

### Cobertura en Ópticas

A través de los prestadores de su cartilla, el **Plan 440** le ofrece cobertura en armazones, cristales y lentes de contacto blandas. Solo requiere autorización en interior del país. Si elige un prestador no incluido en su cartilla, puede acceder a un reintegro de \$2.000 en Lentes de contacto y \$1.100 en Anteojos.

>>

### Odontología

#### Profesionales de cartilla:

- Odontología general, cobertura del 100%.
- Ortodoncia Interceptiva, cobertura del 100% para niños entre 5 y 8 años.
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, cobertura del 100% de 8 hasta 25 años inclusive, por única vez. (\*\*)

#### Profesionales no incluidos en su cartilla:

- Odontología general, reintegro de hasta \$5.000 por año y por persona. (\*)
- Prótesis odontológicas, reintegro de hasta \$8000 (\*) por año y por persona. (\*)
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, reintegro de hasta \$16.500 por única vez sin límite de edad (\*\*)
- Implantes, reintegros de hasta \$16.500 por año, por persona y trabajo finalizado. (\*)
- (\*) Con una antigüedad mínima de 6 meses.
- (\*\*) Con una antigüedad mínima de 12 meses.
- (\*\*) Blanqueamiento Dental. Hasta \$2.000 por ambos maxilares cada dos años.



# Plan 440

## Medicamentos

- Descuentos del 40% en medicamentos de uso habitual con la presentación de la prescripción médica, y la credencial.
- Drogas oncológicas, cobertura del 100%.
- Cobertura del 100% en medicamentos incluidos en Listado PMI (Plan Materno Infantil), para la mamá, durante el embarazo, y el bebé, durante el primer año de vida.
- Leches Medicamentosas, 100% durante el primer año de vida, hasta 4 Kilos por mes. Cobertura directa en las farmacias de nuestra red, según listado de leches que poseen cobertura.
- Medicamentos especiales, descuentos del 70% (de acuerdo a la Resolución N°310/2004 MS).
- En Internación por sistema abierto podrá acceder a un reintegro de hasta \$10.000

## Vacunas

- Cobertura del 100% en vacunas incluidas en el Calendario Oficial, durante el primer año de vida del bebé, según PMI. Luego del año, el descuento será del 40%. Podrá acceder al mismo dirigiéndose a cualquiera de las farmacias adheridas, con la sola presentación de su credencial y prescripción médica.
- Prevenir, 100% de cobertura hasta el primer año de vida.

## Cirugía Refractiva

Para socios mayores de 24 años y menores de 60, la cobertura será del 100% de acuerdo con el siguiente diagnóstico:

- Miopía y Astigmatismo a partir de las 3 (tres) dioptrías, por ojo. Si Ud. elige un profesional no incluido en su cartilla, tendrá un reintegro de hasta \$1.900 por todo concepto. Para acceder a estos beneficios, es necesario tener una antigüedad mayor a los 12 (doce) meses.

»

## Cirugía Estética

- 1 (una) cirugía estética cada 3 años, con una antigüedad mayor a los 12 (doce) meses, en instituciones y con prestadores autorizados. Prótesis Mamaria hasta \$15.000

440

»



## Internaciones Programadas y/o de Urgencia

- Habitación Individual (en Capital y Gran Bs. As. la habitación es individual, en el resto del país, dependerá de la infraestructura de la plaza).
- Pensión de Acompañante Pediátrico sin cargo, cuando el paciente sea un niño menor de 15 años.
- Pensión Acompañante de Adulto, sin cargo en Sanatorios Propios.
- Cobertura del 100%, sin tope y sin límite de tiempo con los médicos y sanatorios mencionados en su cartilla. Esto incluye:  
Honorarios Clínicos y Quirúrgicos | Maternidad y Asistencia al recién nacido | Terapia Intensiva | Unidad Coronaria | Pensión Sanatorial | Medicamentos y Material Descartable durante la Internación.

Si Ud. prefiere sanatorios que no estén incluidos en su cartilla, tendrá los siguientes reintegros:

- Honorarios Clínicos: hasta \$1000 por día, con un tope de 15 días por año y por persona. Tope anual \$15.000
- Honorarios Quirúrgicos: Cobertura del 70% hasta un tope anual de \$115.000 por año y por persona.
- Pensión Sanatorial: en Internaciones Clínicas hasta \$3.200 por día, con un tope de 15 días por año y por persona y un tope anual de \$48.000. En Internaciones Quirúrgicas hasta \$3.200, 30 días por año y por persona y un tope anual de \$96.000.
- Terapia Intensiva y Unidad Coronaria, \$10.000 por día hasta 15 días por año y por persona. Tope Anual \$150.000.

## Otros Beneficios

- Mamografía con técnica de Ecklund sin autorización previa.
- Reintegro de \$15.000 en gastos de sepelio por fallecimiento del titular y cónyuge. Con una antigüedad mínima de 12 meses.
- Internación: Cobertura de gastos extras con reintegro de \$1.000 por evento.
- Internación psiquiátrica 100%, hasta 30 días por año y por persona, con prestadores indicados por **GALENO**.
- Trasplantes 100%, con prestadores indicados por **GALENO**.
- DIU, reintegro de \$3.500 cada dos años.
- Tratamiento Esclerosante, sin cargo hasta 12 sesiones con medicación.
- Cobertura Internacional.

»

## Maternidad

En caso de Parto Normal por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$28.000: hasta \$14.000 en honorarios profesionales y \$14.000 por internación.

En caso de Cesárea por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$30.000: hasta \$14.000 en honorarios profesionales y \$16.000 por internación.

Ecografías 3D y 4D, se brindarán sin cargo hasta 2 ecografías a partir del sexto mes de embarazo en centros ambulatorios propios.

# 550

## Plan 550

El plan médico superior que combina una prestigiosa cartilla y beneficios exclusivos.

### Consultas médicas

- 100% de cobertura, sin tope y sin límite por año, con los profesionales de su cartilla.
- En consultorio, sin cargo.
- Consulta en nutrición, sin cargo.
- En domicilio, sin cargo.
- Emergencias/traslado sin cargo.
- Reintegros en consultas de nutrición emitidas por centros de estética y licenciados.
- Reintegros en Homeopatía y Acupuntura homologadas como consultas. Médicos habilitados para ejercer en la Argentina.

Si Ud. prefiere hacer una consulta a un profesional no incluido en la cartilla, tendrá un reintegro de hasta \$1.700 por consulta en consultorio y \$1.700 en domicilio, con un tope de \$17.000 por año y por persona. En caso de una emergencia, el Plan 550 le ofrece un reintegro de hasta \$2.000 por traslado, con un tope de \$6.000 por año y por persona.

### Exámenes complementarios de rutina y de alta complejidad

Cobertura del 100%, sin tope y sin límite en centros contratados por **GALENO**. Reintegro de hasta \$35.000 con una cobertura del 65%, en caso de optar por un centro particular no incluido en cartilla.

### Tratamiento Radiante

Radio y Cobaltoterapia 100%, sin tope y sin límite de tiempo, a través de prestadores indicados por **GALENO**. En caso de centros no incluidos en la cartilla, se reintegrará hasta \$40.000 por año y por persona.

### Cobertura de Continuidad

En caso de fallecimiento del titular menor de 70 años, el cónyuge menor a esta edad e hijos menores de 21 años, quedarán cubiertos sin cargo durante 12 meses en plan vigente. Para poder acceder al mismo, deberán contar con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses, y las últimas 12 (doce) cuotas deberán haber sido abonadas en tiempo y forma.

### Psicología

Cobertura sin cargo de 36 sesiones, por año y por persona.

En caso de optar por un profesional en forma particular, **GALENO** le reintegrará hasta \$750 por sesión, por un máximo de 15 sesiones por año y por persona con un tope anual de \$11.250

### Tratamientos auxiliares

- Kinesioterapia, sin cargo y sin límite.
- Fonoaudiología, sin cargo y sin límite.

Si Ud. elige un profesional no incluido en la cartilla, puede acceder a un reintegro de \$330 por sesión, hasta \$12.960 por año y por persona.

### Cobertura en Ópticas

A través de los prestadores de su cartilla, el **Plan 550** le ofrece cobertura en armazones, cristales y lentes de contacto blandas. Solo requiere autorización en interior del país.

Si elige un prestador no incluido en su cartilla, puede acceder a un reintegro de \$3.500 en Lentes de contacto y \$3.500 en Anteojos.

»

### Odontología

#### Profesionales de cartilla:

- Odontología general, cobertura del 100%.
- Ortodoncia Interceptiva, cobertura del 100% para niños entre 5 y 8 años.
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, cobertura del 100% de 8 hasta 25 años inclusive, por única vez. (\*\*)

#### Profesionales no incluidos en su cartilla:

- Odontología general, reintegro de hasta \$6.500 por año y por persona. (\*)
- Prótesis odontológicas, reintegro de hasta \$26.000 por año y por persona. (\*)
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, reintegro de hasta \$18.000 por única vez sin límite de edad. (\*)
- Implantes, reintegros de hasta \$28.500 por año, por persona y trabajo finalizado. (\*)
- Blanqueamiento Dental, reintegro de hasta \$2.500 por ambos maxilares, cada 2 años. (\*)

(\*) Con una antigüedad mínima de 6 meses.

(\*\*) Con una antigüedad mínima de 12 meses.



## Medicamentos

- Descuentos del 40% en medicamentos de uso habitual con la presentación de la prescripción médica, y la credencial.
- Drogas oncológicas, cobertura del 100%.
- Cobertura del 100% en medicamentos incluidos en Listado PMI (Plan Materno Infantil), para la mamá, durante el embarazo, y el bebé, durante el primer año de vida.
- Leches Medicamentosas, 100% durante el primer año de vida, hasta 4 Kilos por mes. Cobertura directa en las farmacias de nuestra red, según listado de leches que poseen cobertura.
- Medicamentos especiales, descuentos del 70% (de acuerdo a la Resolución N°310/2004 MS).
- En Internación por sistema abierto podrá acceder a un reintegro de hasta \$40.000.

## Vacunas

- Cobertura del 100% en vacunas incluidas en el Calendario Oficial, durante el primer año de vida del bebé, según PMI. Luego del año, el descuento será del 40%. Podrá acceder al mismo dirigiéndose a cualquiera de las farmacias adheridas, con la sola presentación de su credencial y prescripción médica.
- Prevenir, 100% de cobertura hasta el primer año de vida.

## Cirugía Refractiva

Para socios mayores de 24 años y menores de 60, la cobertura será del 100% de acuerdo con el siguiente diagnóstico:

- Miopía y Astigmatismo a partir de las 3 (tres) dioptrías, por ojo. Si Ud. elige un profesional no incluido en su cartilla, tendrá un reintegro de hasta \$5.000 por todo concepto. Para acceder a estos beneficios, es necesario tener una antigüedad mayor a los 12 (doce) meses.

>>

## Cirugía Estética

- 1 (una) cirugía estética cada 2 años, con una antigüedad mayor a los 12 (doce) meses, en instituciones y con prestadores autorizados. Cobertura en Prótesis de cualquier tipo por sistema abierto hasta \$27.500.

# Plan 550

550

>>



## Internaciones Programadas y/o de Urgencia

- Habitación Individual (en Capital y Gran Bs. As.) la habitación es individual, en el resto del país, dependerá de la infraestructura de la plaza.
- Pensión de Acompañante Pediátrico sin cargo, cuando el paciente sea un niño menor de 15 años.
- Pensión Acompañante de Adulto, sin cargo en Sanatorios Propios. En el caso de Sanatorios de terceros contratados, sin cargo por 3 días.
- Cobertura del 100%, sin tope y sin límite de tiempo con los médicos y sanatorios mencionados en su cartilla. Esto incluye:

Honorarios Clínicos y Quirúrgicos | Maternidad y Asistencia al recién nacido | Terapia Intensiva | Unidad Coronaria | Pensión Sanatorial | Medicamentos y Material Descartable durante la Internación.

Si Ud. prefiere sanatorios que no estén incluidos en su cartilla, tendrá los siguientes reintegros:

- Honorarios Clínicos: hasta \$2.500 por día, con un tope de 15 días por año y por persona.
- Honorarios Quirúrgicos: Cobertura del 70% hasta un tope anual de \$185.000 por año y por persona.
- Pensión Sanatorial: en Internaciones Clínicas hasta \$8.000 por día, con un tope de 15 días por año y por persona y un tope anual de \$120000 En Internaciones Quirúrgicas un reintegro de \$8.500 por día, con un tope de 30 días por año y por persona y un tope anual de \$255.000.
- Terapia Intensiva y Unidad Coronaria, \$21.000 por día hasta 15 días por año y por persona. Tope Anual \$315.000.

## Otros Beneficios

- Mamografía con técnica de Ecklund sin autorización previa.
- Reintegro de \$22.000 en gastos de sepelio por fallecimiento del titular y cónyuge. Con una antigüedad mínima de 12 meses.
- Internación: Cobertura de gastos extras con reintegro de \$1.800 por evento.
- Internación psiquiátrica 100%, hasta 30 días por año y por persona, con prestadores indicados por **GALENO**.
- Trasplantes 100%, con prestadores indicados por **GALENO**.
- DIU, reintegro de \$6.500 cada dos años.
- Tratamiento Esclerosante, sin cargo hasta 12 sesiones con medicación.
- Cobertura Internacional.

>>

## Maternidad

- En caso de Parto Normal por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$50.000: hasta \$25.000 en honorarios profesionales y \$25.000 por internación.
- En caso de Cesárea por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$55.000: hasta \$25.000 en honorarios profesionales y \$30.000 por internación.
- Ecografías 3D y 4D, se brindarán sin cargo hasta 2 ecografías a partir del sexto mes de embarazo en centros ambulatorios propios.



ORGANIZACIÓN **COUYET S.A.**  
Productores y Asesores de Seguros

# Preguntas Frecuentes



1- Si trabajo bajo relación de dependencia, puedo contratar Galeno?

\_ Si, puedes hacerlo derivando tus aportes a alguna Obra Social que tenga convenio con Galeno.

2- Puedo incluir en el plan a mis familiares?

\_ Puedes incluir a todos los que tengas a tu cargo en tu actual Obra Social.

3- Si no tengo recibo de sueldo, puedo contratar Galeno?

\_ Si, puedes realizarlo en forma privada.

4- Si soy Monotributista, puedo tener Galeno?

\_ Si, derivando los aportes a una Obra Social que tenga convenio con Galeno.

5- Puedo asociar a un menor solo?

\_ No, solo se puede asociar junto con un mayor.

## 6- En La Plata y alrededores, que Clínicas y Sanatorios tengo en cartilla?

\_ Tenes, Hospital Italiano, Hospital Español, Mater Dei, Instituto Medico Platense, Ipena, Sanatorio Argentino, Instituto del Diagnostico, Clínica del Niño, Sanatorio Medico Los Tilos, Clínica Privada de Excelencia Medica, Instituto Central de Medicina, Clínica Althea, Instituto Medico de la Ribera, Clínica Privada Mosconi, Clínica San Jose, Iame, Instituto Medico Argentino de Berisso.

Además, se encuentran a tu disposición todos los Sanatorios Propios y los contratados, de Capital y resto del Gran Buenos Aires que encontraras en nuestras cartillas.

## 7- Cuales son los Sanatorios Propios?

\_ Galeno cuenta con 7 Sanatorios propios: Trinidad Palermo, Trinidad Quilmes, Trinidad Mitre, Trinidad San Isidro sede Thames, Trinidad San Isidro sede Fleming, Sanatorio Dupuytren y Trinidad Ramos Mejía.

## 8- En La Plata, que médicos tengo en cartilla ?

\_ Todos los de la Agremiación Medica Platense.

Los profesionales de Categoría A, B y C, los utilizas sin cargo

Los profesionales de Categoría Libre, lo haces a través de reintegro de acuerdo al plan que elijas.



9- En La Plata, que odontólogos tengo en cartilla?

\_ Todos los de la Agremiación Odontológica y todos los de la Sociedad Odontológica.

10- Que alcance de cobertura tienen los planes de Galeno?

\_ Tienen cobertura nacional y cobertura internacional a través de Assist Card.

ESTAMOS A TU DISPOSICION



ORGANIZACION COUYET S.A.



+54 9 221 4591629 / 0221-4252493